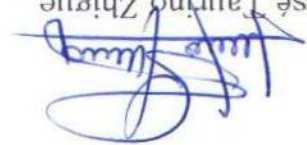


En el cuarto punto del orden del día los accionistas proceden a autorizar al Gerente General de la compañía, para que en ejercicio de sus funciones, proceda a dar cumplimiento a lo resuelto en la presente junta, incluyendo la presentación de los informes a las autoridades de control correspondientes.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la sesión, concede un receso para la redacción de esta acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, y para constancia suscrita por los asistentes, en unanimidad de acto con el Presidente y Secretario de la sesión, procediéndose a enlistar los documentos que quedan incorporados al expediente de la sesión, esto es lista de asistentes a la misma, copia certificada de esta acta, con lo que el Presidente de la sesión, la declara concluida y levantada, siendo las 16h55.

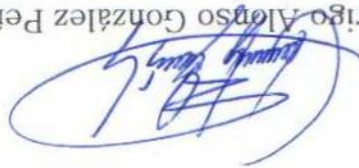
ACCIONISTA - PRESIDENTE
José Laurino Zhigue



ACCIONISTA - GERENTE-SECRETARIO
Franklin Motoche Gonzalez



ACCIONISTA
Rodrigo Alonso Gonzalez Peñarreta



**ACTA DE SESION DE LA JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA BEMINPORT S.A BENEFICIO DE MINERALES
PORTOVELO.**

En la ciudad de Portovelo, a los cinco días del mes de Abril del 2016, a las 15h00, en el local donde funciona el domicilio principal de la compañía, ubicada en el sitio Pache, de esta ciudad, se reúnen los accionistas de la compañía BEMINPORT S.A BENEFICIO DE MINERALES PORTOVELO, compuesto por los Señores:

- **GONZALEZ PEÑARRETA RODRIGO ALONSO**, titular del 33.33% de las acciones, que corresponde como titular de 100 acciones de Usd\$10.00 cada una.
- **MOTOCHÉ GONZÁLEZ FRANKLIN ANTONIO**, titular del 33.34% de las acciones, que corresponde como titular de 100 acciones de Usd\$10.00 cada una, y;
- **ZHIGUE MONTTOYA JOSE TAURINO**, titular del 33.33% de las acciones, que corresponde como titular de 100 acciones de Usd\$1.00 cada una.

Los accionistas se reúnen con la finalidad de celebrar, la presente Junta Universal Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo No.238 de la Ley de Compañías, efecto y por encontrarse reunidos la totalidad del capital social, los accionistas por unanimidad aceptan la celebración de la presente Junta Universal Ordinaria de Accionistas. Interviene como Presidente su titular el Sr. José Taurino Zhigue Montoya, y como secretario el Gerente el señor Franklin Antonio Motoche González. Acto seguido el Gerente propone como puntos del orden del día lo siguiente:

- 1.- Conocimiento y aprobación de los estados financieros por el año terminado al 31 de Diciembre del 2015.
- 2.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General por el año terminado al 31 de Diciembre del 2015.
- 3.- Conocimiento y Aprobación del informe del comisario de la compañía por el año terminado al 31 de Diciembre del 2015
- 4.- Autorización del Gerente General de la Compañía, para que se dé cumplimiento a lo resuelto en la presente Junta.

En curso el primer punto del orden del día, sobre conocimiento y aprobación de los estados financieros para el año terminado al 31 de diciembre del 2015, al respecto, toma la palabra el Gerente General de la compañía, quien

expone a la sala que al momento se encuentra elaborando el Balance General y Estado de Resultados con la propuesta de no distribución de beneficios de la Compañía BEMINPORT S.A., que corresponde al ejercicio económico 2015, en el cual se puede evidenciar que los estados financieros en referencia han sido elaborados por parte del departamento contable de la compañía, y que los referidos estados financieros, demuestran que la compañía al momento, registra un importante aporte para futura capitalización de los accionistas de la compañía, es así que entre los rubros más importantes se encuentran: TOTAL DE ACTIVOS: por Usd\$428.821,29, un TOTAL DE PASIVOS: por Usd\$276.745,23, un PATRIMONIO: por Usd\$152.076,06, y una cuenta de APORTE PARA FUTURA CAPITALIZACION, por la suma de Usd\$251.380, estos registros marcan el punto de partida para determinar que la compañía, se proyecta a operar, según intención de los accionistas, en actividades mineras. Los estados financieros son puestos a consideración de los accionistas, los mismos que luego de las correspondientes deliberaciones proceden en unanimidad de votos a aprobar la moción presentada.

Luego se da curso al segundo punto del orden del día, que refiere a conocimiento y aprobación del informe del Gerente General Sr. Franklin Motoche Gonzalez, expresa a los accionistas que dentro del informe de labores, en el ejercicio económico 2015, consta el cumplimiento de la normativa vigente, las disposiciones de la Junta General de los accionistas de la Compañía, y al momento la compañía se ha decidido por operar, gracias al aporte de los accionistas, señala que los administradores de la junta, han dado estricto cumplimiento a lo resuelto en la junta de accionistas.

En el tercer punto del orden del día, que trata del conocimiento y aprobación del informe del comisario, toma la palabra el gerente general, quien expone a los accionistas que se ha invitado a la presente junta al comisario de la compañía, Ing. Luis Armiños Prieto, el mismo que expone a los accionistas de la compañía, que de su revisión no existen hechos negativos que deban ser analizados por la junta, por el contrario, se evidencia que la compañía, en el presente ejercicio económico, procederá a realizar el inicio de sus actividades operativas, la propuesta es puesta a consideración de los accionistas de la compañía, los mismos que luego de deliberar al respecto, proceden en unanimidad de votos a aprobar la moción presentada.